



**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
LXI LEGISLATURA**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
(PRESUPUESTO)**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil nueve, acuden los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a convocatoria de la Reunión de Trabajo de la Comisión relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación, siendo las 17:00 horas en el Salón C y D de Cristales, se inicia la reunión.....

**LISTA DE ASISTENCIA.-** Asistieron a la sesión los siguientes diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Avelino Méndez Rangel, Martín E. Castillo Ruz, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texocotitla, Francisco A. Jiménez Merino, Alberto Esquer Gutiérrez, Norma Leticia Orozco Torres, Francisco A. Espinoza Ramos, Alba L. Méndez Herrera, Arturo Ramírez Bucio, María Hilaria Domínguez Arvizú, Fermín Montes Cavasos, Sabino Bautista Concepción, Rolando Zubia Rivera, José Erandi Bermúdez Méndez, Emiliano Velázquez Esquivel, Rubén Arellano Rodríguez.....

Se declara quórum con la asistencia de 17 diputados.....

**PUNTO UNO.-**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Buenas Tardes a todos, gracias por asistir a esta reunión. Por ser cambio de mes, asignamos si están de acuerdo a un nuevo Secretario, el Dip. Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh que nos apoyará en adelante.....

**Dip. Rogelio M. Diaz Brown Ramsburgh.-** Para esta reunión se tiene contemplado lo siguiente.....

1. Lectura del Orden del Día.....
2. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.....
  - a) Proyectos recibidos.....
  - b) Presupuesto del Programa Especial Concurrente (PEC 2010).....
3. Asuntos Generales.....
4. Clausura y Cita para 3ª Reunión Ordinaria, el miércoles 18 de noviembre en la Zona C de Cristales a las 12:00hrs.....

**PUNTO DOS.-**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga arroyo.-** Hemos recibido en los últimos días los proyectos productivos de gobiernos de los estados, diputados locales y federales, así como de sectores productivos. Para no hacer una lectura de la lista de todos ellos le voy a pedir al Secretario Rogelio que me apoye en la lectura de un

documento que esboza de manera general los aspectos relevantes que la Comisión de Presupuesto nos ha dado a conocer.....

**Dip. Rogelio M. Diaz Brown Ramsburgh.-** Durante la segunda reunión ordinaria de esta Comisión realizada el pasado 4 de noviembre, se presentó a este pleno la relación de Proyectos de Inversión, entregados a la Presidencia de la Comisión para incorporarse al PEF 2010, que en conjunto sumaban 11. Durante los 2 días siguientes, el número alcanzó 45, los que con esta fecha se presentan en resumen a este pleno. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública normo el procedimiento para la entrega de Proyectos de Inversión, estableciendo entre otras condiciones la requisición de forma electrónica de la información y como fecha terminal el 6 de noviembre pasado. Dado que hasta este día se recibieron Proyectos de Inversión y que hasta esta fecha se había convocado a la Comisión, cuyo dictamen es indispensable para ser admitidas por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, pido a ustedes se apruebe el envío del dictamen mencionado, que incluye 41 Proyectos de Inversión, que cumplieron los requisitos planteados, así como los 4 que carecieron de alguno de ellos.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** El dictamen en comento se encuentra en sus carpetas de trabajo por lo que pido al pleno se dispensa la lectura del mismo para hacer más ágil el trámite de solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la admisión del dictamen para su consideración e inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010.....

**Dip. Rogelio M. Diaz Brown Ramsburgh.-** Solicito a los diputados que los que estén a favor de dispensar la lectura del dictamen y aprobarlo, favor de levantar la mano.....

**VOTACIÓN.-**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Bien ya que todos están a favor podemos pasar al punto sobre la propuesta de Presupuesto para el Programa Especial Concurrente. Sugiero como dinámica de trabajo para el presupuesto y revisión de los montos, nos apoyemos con el equipo que está en pantalla y en sus carpetas para ir revisando rubro por rubro y todos estemos de acuerdo.....

**Dip. Fermín Montes Cavasos.-** Solo una consulta Presidente, noto que en algunos rubros en la parte de la propuesta de la Comisión se encuentran algunos espacios en blanco y otros que tiene la leyenda de pendiente, en esa parte cual es la propuesta. Por ejemplo, en la parte de atención a problemas estructurales, propiamente en ingreso objetivo.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** En esa parte se encuentra pendiente porque no encontramos la aritmética de los 1,400 millones que propone la Comisión de Agricultura. Debemos recordar que aumentar los montos requerirá ajustar en otros programas, por lo que debemos ser conscientes de estos ajustes.....

**Dip. Rolando Zubia Rivera.-** Quisiera aclarar este monto ya que en la Comisión de Agricultura, de la cual soy integrante aprobamos este monto y si aquí voto de manera distinta a lo que ya vote sería un poco incongruente. Propusimos un monto total por arriba de la propuesta del ejecutivo de los 9,500 millones, ubicada en el escenario I de sus láminas, la razón es que el ingreso objetivo no sirve en estos momentos en que la economía está en recesión, a veces los pronósticos están por arriba de lo publicado en el PEC. Donde creo que si es conveniente manejar un techo presupuestal, es en la comercialización, en el manejo de coberturas. Un apoyo se pierde si la agricultura comercial se pierde. Es una apreciación particular pero la propuesta está ahí para que sea discutida por el pleno de esta Comisión.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** En efecto todo se ha venido discutiendo en comisiones unidas, el objetivo de esta reunión es que la Comisión llegue con una posición de presupuesto previamente analizada. Este tipo de propuestas son elementos que pueden imperar en el mercado, ante un presupuesto escaso se debe estructurar el gasto.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Es una consulta Presidente, ¿arrancamos con el análisis de programas uno por uno, para revisar de manera ordenada los montos o vamos solo con los montos en los que haya dudas?, porque para el rubro de ingreso objetivo tenemos una propuesta de 5,989.20 millones de pesos..

**Dip. Javier B. Usabiaga arroyo.-** Revisar de manera ordenada será lo más conveniente y recibir sus observaciones a la propuesta será lo más viable.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Hicimos llegar oportunamente las observaciones en una propuesta de Programa Especial Concurrente del Grupo Parlamentario del PRD, así también para el fertilizante. En cuanto a Financiera Rural proponemos un monto de 1.124.6, FIRA 683.24, PROMAF 900.80, PESA 1,500, FONAES 1,500, FAPPA 1,500, braceros 2,000, CDI 10,277.75, Vivienda rural 12,539, INCA 36,464.....

**Dip. José Erandi Bermúdez.-** Yo tengo una propuesta muy concreta, porque no en los rubros en los que no hay mayor discusión se voten de una vez y nos llevemos a nuestros grupos parlamentarios los montos de los programas reservados, demos un receso de 15 minutos a esta reunión y regresemos con una propuesta para entregársela a la secretaría técnica y así se incorpore en la propuesta final.....

**Dip. Javier B. Usabiaga arroyo.-** Si les parece abordemos lámina por lámina como esta en la presentación, y luego analicemos de lo general a lo particular en los rubros donde no haya consenso. Para esto le pido al Secretario Técnico Francisco Márquez si nos puede apoyar con la lectura de los montos con la propuesta del ejecutivo y la propuesta de la Comisión.....

## LECTURA DE LA LÁMINA CUATRO, INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO RURAL.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** En esta lamina resaltan dos programas que particularmente ya se habían planteado en la reunión pasada como no viables. En el caso de FONARPA, se que ya existe la cobertura de mercados. En cuanto al programa de apoyo a fertilizantes se propuso mejor guardar este monto a fertilizante orgánico.....

**Dip. Rolando Zubia Rivera.-** Es preciso realizar un ejercicio de reflexión de cómo usar los recursos, al comentar sobre los montos que vamos a proponer debemos tener en cuenta la heterogeneidad de los programas a donde van a destinarse los recursos y ser flexibles. Hay productos que no utilizan fertilizantes. Los granulados no necesitan tener un soporte de ayuda como lo es el de fertilizantes para hacer ventas consolidadas. Es cierto no debemos dar una dadiva pero debe mantenerse el programa.....

**Dip. M. Hilaria Domínguez Arvizú.-** En Nayarit, el caso del frijol es bueno para ejemplificar lo que ocurre. En los últimos años habíamos tenido un precio estable en la tonelada de frijol; sin embargo, el año pasado hubo problemas con los precios y muchos productores perdieron debido a que no había un fondo de recuperación. Se tienen que hacer compras consolidadas. Compras consolidadas que los gobiernos de los estados puedan manejar con apoyo de las secretarías. Por ejemplo la SAGARPA y la SRA cuentan con bodegas en zonas de afluencia, esto permitiría al productor utilizar cuando lo necesite un fondo de compras consolidadas.....

**Dip. Alba L. Méndez Herrera.-** Es importante hacer constar que lo que se vote en esta lamina y en lo particular no estemos de acuerdo, podemos y esto lo propongo al pleno de la Comisión, sustentar ante la Comisión de Presupuesto en sentido positivo o negativo el monto asignado a cualquier programa.....

**Dip. Manuel D. Brown Ramsburgh.-** Si lo consideran los diputados sometemos a votación en lo general la lámina cuatro, incluyendo FONARPA y el Programa de Fertilizantes con la misma propuesta del Ejecutivo.....

## VOTACIÓN EN LO GENERAL DE LA LAMINA CUATRO SOBRE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO RURAL.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Bien, una vez aprobado por la mayoría podemos pasar a la siguiente lámina y si están de acuerdo seguir con esta dinámica de votación para la propuesta de presupuesto.....

## LECTURA DE LÁMINA CINCO ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** En esta lamina tenemos algunas observaciones en rubros como: apoyo a ingreso objetivo, reserva estratégica de alimentos y

fondos de estabilización, creemos que algunos programas no tienen sentido, pero los ponemos a discusión para decidir entre todos.....

.....  
**Dip. Alba L. Méndez Herrera.-** Quisiera mencionar que nosotros como diputados no podemos modificar programas, ni mucho menos quitar y poner programas sin ninguna consideración, existe una normatividad que nos permite crear programas, pero en ese ejercicio tenemos que sustentar de manera real los recursos asignados así como los equilibrios que se deben mantener. En cuanto a ingreso objetivo considero que dejar la propuesta del escenario I dejaría mucha certidumbre entre los sistemas producto y productores en general.....

.....  
**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Debemos decidir a qué programa le quitamos y a que le sumamos para concretar una propuesta más real.....

.....  
**Dip. Fermín Montes Cavasos.-** Propongo que para el caso de reserva de alimentos, podemos echar mano de las reservas estratégicas y fondos agrícolas. Estos programas en la Comisión de Agricultura se aprobaron por unanimidad, se puso el ejemplo para ganadería por contrato y productos básicos para salir adelante. Estos fondos son creados con el propósito de defender la productividad económica y estabilizar los precios. ¿Se pregunta aquí de donde sale este recurso?, bueno la respuesta es simple, se voto una ley de ingresos aprobada por todos nosotros, pronto aprobaremos el presupuesto de egresos donde se asignarán recursos, todo lo que tenía el monto para el campo más el cuatro por ciento de inflación, para asegurar el recurso se quitó a estructura y se mando a gasto social.....

.....  
**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** El éxito de cada programa consiste en pensar en invertir en el campo, este debe ser prioridad en los asuntos del gobierno ya que la producción debe estar disponible para la población. Creemos que debe conservarse la propuesta del escenario uno y darle el recurso de 11,600 en apoyo a ingreso objetivo y a la comercialización.....

.....  
**Dip. Alberto Jiménez Merino.-** La obligación de la Comisión es que esta propuesta de presupuesto procure cubrir las necesidades del campo en la mayor medida. ¿De dónde saldrán los recursos?, de la disminución del gasto corriente del gobierno federal.....

.....  
**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Si están de acuerdo sometemos a votación esta lámina.....

.....  
**VOTACIÓN DE LA LAMINA CINCO SOBRE ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES.....**

.....  
**Dip. Manuel D. Brown Ramsburgh.-** Presidente, se aprueban los montos del escenario I para la lamina cinco.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Si gustan pasamos a la lectura de la lamina seis que se refiere a soporte.....

**LECTURA DE LAMINA SEIS SOBRE SOPORTE.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** En esta lamina como podrán darse cuenta en la mayoría de los rubros se respeto lo que proponía el ejecutivo, salvo en algunos casos como lo es en transferencia de tecnología que incluye el PESA. En este particularmente nos queda la duda ya que desconozco la estrategia de esta programa, hay omisiones serias de índole técnico que no revisamos adecuadamente. Les pido eliminarlo de la propuesta de la Comisión de Desarrollo Rural; sin embargo, esta a su consideración.....

**Dip. Fermín Montes Cavasos.-** Este programa lo votamos en Agricultura, pero es cierto no estaba en el ejercicio anterior. Debe haber argumentación seria por la cual se propone su creación.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Si revisan atrás del documento se darán cuenta que se refiere a los once productos básicos, contemplados en la ley de desarrollo rural sustentable. Sirve para regular la competitividad y el precio de los productos.....

**Dip. Alba L. Méndez Herrera.-** Todo lo que se envía a la Comisión de Presupuesto, debe ser basado en la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria. Toda propuesta de creación de gasto, deberá basarse en su respectiva iniciativa o reducirse otros montos, además de venir acompañada de su respectivo análisis técnico del programa. Debemos sustentar el programa no solo proponerlos.....

**Dip. Fermín Montes Cavasos.-** Los números son muy diferentes a los que se presentaron en agricultura. El tema en sí de la creación de este programa ha venido dando tumbos en las ramas productivas, se le cambió a usos con un comité técnico nacional.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Yo creo que toda propuesta que se expone o incluye como en este caso no es cualquier cosa, por algo se pone en este rubro. Yo creo que no es ninguna ocurrencia, tiene un sustento seguramente.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Si es aprobada en votación entonces dejamos la misma cantidad que se propone por el ejecutivo, en cuanto a censos agropecuarios creo que no hay problema y en cuanto a los órganos formalmente constituidos de la Cámara, no creo que sea necesario otorgar ningún monto, si mis apreciaciones son correctas, lo sometemos a votación.....

**VOTACIÓN DE LAMINA SEIS SOBRE SOPORTE.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Entonces se queda la propuesta como el ejecutivo la propuso excepto en extensionismo rural para que el monto suba 600 millones en vez de 500 millones, si les parece bien pasamos a la lectura de la lamina ocho, que en principio no debe generar problema ya que se considero íntegramente la propuesta del escenario I.....

**LECTURA LAMINA OCHO DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN RURAL.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Si no hay comentarios a la misma, podemos pasar a la votación directamente.....

**VOTACIÓN LAMINA OCHO.....**

**Dip. Manuel D. Brown Ramsburgh.-** Presidente se aprueba la propuesta de incremento para fortalecimiento de la organización rural, pasamos a la lectura de la lamina diez referente a educación.....

**LECTURA DE LAMINA DIEZ, EDUCACIÓN.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** En esta vertiente se respeto la propuesta del escenario I, ajustando el 4% de la inflación, algunos montos se dejaron igual como lo propuso el ejecutivo pero en Universidades si hubo un incremento significativo, si tienen algún comentario adelante y si no hubiera pasamos a la votación directamente.....

**VOTACIÓN LAMINA DIEZ SOBRE EDUCACIÓN.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Aprobado entonces, pasamos si les parece a la lectura de la lamina 10 referente a Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria.....

**LECTURA DE LAMINA DIEZ, USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Cabe resaltar que en el caso de PROGAN, los recursos que parece son recortados en realidad son reorientados a otra parte del PEC para que no estén en la vertiente de medio ambiente. Algunos rubros sufrieron aquí algunos recortes y otros se aumento tal es el caso de recursos biogenéticos, se pone a consideración de los diputados esta propuesta.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Yo quiero ser puntual y solícito al presidente someta a votación la propuesta del escenario II, que es lo mínimo que se puede solicitar para esta vertiente.....



**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** si no hubiera mas participaciones, si les parece votamos la propuesta tal como se presenta o se vota por el escenario II como lo solicita el Diputado Emiliano.....

**VOTACIÓN LAMINA DIEZ SOBRE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Entonces se aprueba con los montos del escenario II, y si les parece pasamos a la revisión de la misma lamina pero con la vertiente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....

**LECTURA LAMINA DIEZ, RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Se pone a su consideración esta lamina para su discusión.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** De igual forma Presidente, si me lo permite, solo para poner a consideración del pleno de la comisión la votación por los recursos propuestos por el escenario II para esta lamina.....

**Dip. Manuel D. Brown Ramsburgh.-** Si no hubiera alguna otra consideración pasamos si les parece a la votación, para los que estén a favor de la propuesta en la lamina y para los que están a favor de la propuesta del escenario II.....

**VOTACIÓN LAMINA DIEZ, RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Entonces se quedan los recursos propuestos en el escenario II, y si les parece seguimos con la lectura de la lamina once laboral.....

**LECTURA LAMINA ONCE, LABORAL.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Se pone a consideración de los diputados la presenta lamina.....

**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** Es una consulta Presidente, el Fondo para pago de adeudos a Braceros rurales del 42 al 64, es ¿rural o urbano?, y esto lo comento porque tuvimos recientemente una reunión con funcionarios de representantes del fideicomiso en la secretaría de gobernación, y ellos nos comentaban que para cubrir en este ejercicio con los pagos a los braceros se necesita por lo menos un millón de pesos, pero solo se contemplan 300 millones.....

**Dip. Hilaria Domínguez Arvizú.-** Si me permite Diputado Presidente, la iniciativa de creación para este fondo fue presentada por su servidora, ya que en esta se vertieron todas las propuestas de las movilizaciones sociales que pugnaban por la

restitución del fondo que se creó en aquellos años y que legalmente les correspondía. Cabe señalar que durante la segunda guerra mundial, México acordó con los Estados Unidos enviar trabajadores migrantes mexicanos a trabajar allá, el acuerdo en esos años fue que el 10% de su salario sería descontado para formar una especie de fondo para el retiro. Gracias a esta iniciativa se creó un fideicomiso que a su vez promovió la creación de un padrón de trabajadores migrantes que trabajaron en aquellos años. Se les tiene que cubrir una cantidad de 38 mil pesos a cada trabajador migrante y solo reciben 4 mil pesos.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Es una injusticia tener a los ex trabajadores braceros migrantes solicitando migajas por algo que les corresponde, propongo que se les otorgue una monto de 1,400 millones para terminar de una vez con esta situación.....

**Dip. Enrique Castillo Ruz.-** Felicito a la Dip. Hilaria por la importante acción legislativa que impulsó para crear este fondo, creo que debemos revisar bien este concepto y ser sensibles ante la necesidad de los compañeros además de considerar en modificar la ley para no saltar ninguna inquietud de este tipo.....

**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** Es importante precisar que este recurso que se propone es en gran parte para el pago a la burocracia. Debemos considerar un programa que promueva la actualización del padrón y la gente sepa sobre este beneficio no es un programa popular es un pago a su trabajo.....

**Dip. Arturo Ramírez Bucio.-** La historia nos juzgará, tenemos que hacer un esfuerzo en el presupuesto, es justo que paguemos a los trabajadores, algunos de ellos tiene entre los 50 y 70 años. Lo que ocurrió es que como siempre pasa su dinero original alguien llegó y se lo gasto, no podemos decirles eso. Mi propuesta es que pongamos 1,100 millones que es el monto que falta para terminar de pagarles en lo general a todos.....

**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** La gente ha visto el trabajo que hemos hecho, a la gente le tocamos el bolsillo con la aprobación de la ley de ingresos, acciones como esta tienen su justificación para terminar con el rezago de braceros.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Bueno si consideran que esta suficientemente discutido, votamos esta lamina con el monto de 750 millones para el fondo bracero como propuesta de esta Comisión.....

**VOTACIÓN LAMINA ONCE, DE LO LABORAL.....**

**Dip. Rogelio M. Díaz Brown Ramsburgh.-** Diputado, esta aprobada la propuesta y si les parece continuamos con la lectura de la lamina 12 que se refiere a la atención a la pobreza rural.....

**LECTURA DE LAMINA DOCE SOBRE ATENCIÓN A LA POBREZA EN EL MEDIO RURAL.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga arroyo.-** Se pone a su consideración pero creo que todos vamos a coincidir, la propuesta de la Comisión va en el sentido del escenario I, si les parece lo llevamos a votación directamente.....

**VOTACIÓN DE LAMINA DOCE SOBRE ATENCIÓN A LA POBREZA EN EL MEDIO RURAL.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Entonces queda aprobada con los montos del escenario I, si les parece para agilizar la reunión seguimos con la lectura de la lamina 13.....

**LECTURA DE LAMINA TRECE SOBRE INFRAESTRUCTURA EN EL MEDIO RURAL.....**

**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** Solo una consulta, no veo propuesta de monto para el programa de apoyo para el desarrollo y mejoramiento rural semidesértico, y me gustaría comentar que hay seis estados que mantienen desierto sin paripazu, se trata de apoyo para fertilizante sobre zonas marginales, debemos destinar por lo menos 750 millones para este rubro.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Valdría la pena incluir en esta propuesta el recurso que comenta la diputada.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Aprovechando el tema quiero hacer un comercial, en la próxima reunión tendremos una presentación de gente de FIRCO, que maneja programas de Microcuencas, y servirá para darnos cuenta lo importante que son este tipo de proyectos.....

**Dip. Felipe Borja Texcotitla.-** Es importante aclarar que hay diferencia entre fondo y un apoyo. En cuanto al fondo de apoyo para el desarrollo rural sustentable, mantenerlo puede ser muy productivo para el maíz, cebada, algodón, o el caso de caña analizar en que sistema productivo poder invertirlo.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Es importante comentar que el interés por poner todos los recursos que para programas de nuestro interés no permitirá obtener un presupuesto equitativo, debemos ser responsables, y tratar de tener una visión más amplia. Si consideran pertinente votamos la lámina.....

**VOTACIÓN LAMINA TRECE SOBRE INFRAESTRUCTURA EN EL MEDIO RURAL.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga arroyo.-** Entonces se aprueba la lamina 13 con los montos contemplados en el escenario uno, y para el fondo de apoyo para el

desarrollo rural el monto del escenario II. Si les parece seguimos con la lamina 14 sobre salud.....

**LECTURA DE LAMINA CATORCE RELATIVO A LA VERTIENTE DE SALUD....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** En esta lamina se colocan los montos contemplados en el escenario II; con una observación en el programa de seguridad social para pequeños productores cañeros y seguridad social a jornaleros cañeros. Espero de ustedes comentarios al respecto.....

**Dip. Hilaria Domínguez Arvizú.-** Tenemos un problema con el aspecto cañero y tiene que ver con el pago de la zafra. Hasta hace unos años se producían 566 mil toneladas de azúcar, con un precio aceptable para los productores. En años recientes, los productores dejaron de producir por diversas razones la misma cantidad. Y como bien sabemos no se pueden pagar por adelantado el seguro social para los jornaleros y esto genera un problema para los productores. Debemos ser sensibles en este aspecto en particular y apoyar a los productores con el pago de los seguros de los jornaleros.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Si no hay otra participación, si les parece votamos la lamina con los montos del escenario uno, asignando montos a los programas de seguridad social para pequeños productores cañeros y jornaleros cañeros.....

**VOTACIÓN DE LAMINA CATORCE SOBRE SALUD.....**

**Dip. Rogelio M. Diaz Brown Ramsburgh.-** Diputado Usabiaga todos a favor...

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Entonces pasamos a la última lámina que tiene que ver con atención a aspectos agrarios .....

**LECTURA DE LAMINA QUINCE RELATIVO A ATENCIÓN A ASPECTOS AGRARIOS.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Creo que aquí no habrá problema porque se respeto la propuesta del escenario I en todos los rubros. Si no hay comentarios a esta lamina o cualquiera de sus programas contenidos pasamos a la votación.....

**VOTACIÓN DE LAMINA QUINCE RELATIVO A ATENCIÓN A ASPECTOS AGRARIOS.....**

**Dip. Rogelio M. Diaz Brown Ramsburgh.-** Se aprueba diputado.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Quisiera el espacio para hacer notar que los programas 1, 2, 3, 7 y 16 del Programa Especial Concurrente no se están tomando en cuenta. Se está omitiendo el análisis de estos programas que son importantes. En particular el caso de la lamina 12 que no se voto y nosotros

tenemos para el programa 70 y más una propuesta de monto de 12,960, atención a indígenas 10,277.75 y vivienda rural 2533.29.....

**LECTURA LAMINA DOCE SOBRE ATENCIÓN A LA POBREZA EN EL MEDIO RURAL.....**

**Dip. Fermín Montes Cavasos.-** En el caso de 70 y más, recordemos que para que haya un incremento en este rubro se necesita ampararse en un padrón. Francamente yo no sé si este padrón este actualizado y regionalizado, no sabemos si hay más o menos pobladores con 70 años en comparación con el año pasado. Si existe esta información valdría la pena incrementar los montos pero si no que argumento podemos sostener.....

**Dip. Arturo Ramírez Bucio.-** Hay un padrón para asignar el presupuesto a este programa, pero además se regionalizó el recurso para aquellas poblaciones que cuentan con más densidad población. No sé si tenemos los mapas con los criterios de distribución de este recurso.....

**Dip. Emiliano Velázquez Esquivel.-** Lamentablemente no cuento con el padrón o los mapas, este es un programa de reasignación de ahorros, en razón de los ahorros del gasto corriente. Necesitamos ser conscientes que la gente tenga acceso a los recursos es cuestión de necesidad.....

**Dip. Avelino Méndez Rangel.-** En el asunto de vivienda nosotros proponemos un monto de 2,533.29. Aquí se proponen mejorar los proyectos, si hay posibilidades de incrementar sería bueno tenerlo en cuenta. En atención a Indígenas, el monto propuesto es poco y son muchas las necesidades, si se pueden reasignar recursos también son bienvenidos. La propuesta de presupuesto de la Comisión es la suma de todos los requerimientos.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Quisiera hacer una aclaración en referencia al monto de vivienda rural, al respecto se está contemplando impulsarlo por población rural con más necesidades además de capitalizar el INFONAVIT para los requerimientos de este programa. Si no hay otra participación sometemos a votación esta lámina que ya se había votado previamente. Si no están de acuerdo con la propuesta emitida y votada les recuerdo que pueden hacer uso del voto personalizado.....

**VOTACIÓN LÁMINA DOCE SOBRE ATECIÓN A LA POBREZA EN EL MEDIO RURAL** (El pleno de la Comisión no consideró necesario revisar los conceptos en las láminas mencionadas por el Dip. Velázquez, en virtud de que existían compromisos prefijados con beneficiarios y presupuestos, por lo que no se consideró modificarlos con respecto a la propuesta del ejecutivo).....

**Dip. Rogelio M. Diaz Brown Ramsburgh.-** Presidente, todos a favor de la propuesta con los montos del escenario I.....

**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** Presidente solo para comentarle que si nos pueden hacer llegar una copia del dictamen que se enviara a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública cuando esté listo.....

**PUNTO TRES.....**

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Desde luego Diputada, solicitaré a la secretaría técnica sea enviada copia del dictamen entregado a la Comisión de Presupuesto a sus oficinas. Solicito entonces al secretario Rogelio prosigamos con la orden del día.....

**PUNTO CUATRO.....**

**Dip. Rogelio M. Diaz Brown Ramsburgh.-** Si les parece acorde al orden del día que tenemos para el día de hoy, continuamos con los asuntos generales. No habiendo asuntos generales pasamos al último punto del orden del día donde se cita a la Tercera Reunión Ordinaria el día 18 de noviembre de 2009.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.-** Gracias a todos.....